



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
Departamento de Personal

DECRETO EXENTO N°: 5834 -

PARRAL, 01 Oct 2014

VISTOS:

- 1.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695/88, ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 2.- Lo establecido en la ley N° 18.883/89, ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3.- El Decreto Exento N° 515 de fecha 09.04.1996.
- 4.- El Decreto Exento N° 6071, de fecha 14.12.2012, que delega la firma de Alcalde en el Administrador Municipal Don **IVÁN DAMINO HERNÁNDEZ**.

DECRETO:

- 1.- **CONCEDASE**, Descanso Laboral, correspondiente al año 2014, a don(a) **NELSON BUSTAMANTE AGURTO**, Honorarios, por los días que se señala:

N° DIAS	DESDE	HASTA
02	22.09.2014.	23.09.2014.

ANOTESE, REFRENDESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

POR ORDEN DE LA SRA. ALCALDESA.



Alejandra Román Clavijo
ALEJANDRA ROMÁN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL



Iván Damino Hernández
IVAN DAMINO HERNANDEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

IDH/ARC/EGP/epc.
DISTRIBUCION:

- Archivo.
- Personal.



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
Departamento de Personal

SOLICITUD DE DESCANSO LABORAL
(SOLO PERSONAL A HONORARIOS)

BUSTAMANTE	AGURTO	NELSON ESTEBAN
Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres
18.286.959 - 7	-----	
R.U.T.	Grado	
PERSONAL		PERSONAL
Dirección		Unidad

A la Señora Alcaldesa de la Comuna de Parral, solicito Descanso Laboral de acuerdo a Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios vigente año ____2014__

Días hábiles solicitados: 02

A contar desde el: 22 - 09 - 2014

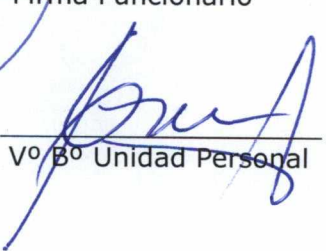
hasta el: 23 - 09 - 2014

Días pendientes:

SERÉ REEMPLAZADO POR: ELIZABETH PARADA CAMPOS


Vº Bº Jefe Directo


Firma Funcionario


Vº Bº Unidad Personal

Parral, 22 - 09 - 2014